
	<b>INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		FEFyT
	Curso: 2019/20	CÓDIGO: P/CL011_FEEyT_D007	

# INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS


## CURSO 2019/2020

<b>Elaborado por:</b> Vicedecano de Relaciones Institucionales  20 de octubre de 2020	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Calidad del Centro <b>Fecha:</b> 24 de noviembre de 2020	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <b>Fecha:</b> 27 de noviembre de 2020
<b>Firma</b>  Vicedecano de Relaciones Institucionales Héctor V. Jiménez Naranjo	<b>Firma</b>  Natalia López-Mosquera García Secretaria de la CACC	<b>Firma</b>  Marcelo Sánchez-Oro Sánchez Secretario Académico

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
	Curso: 2019/20	CÓDIGO: P/CL011_FEEyT_D007

## ÍNDICE

<b>1.- COMISIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. MIEMBROS.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS .....</b>	<b>4</b>
<b>4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....</b>	<b>5</b>
<b>5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS .....</b>	<b>5</b>
<b>6.- PLAN DE MEJORA .....</b>	<b>5</b>

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
	Curso: 2019/20	CÓDIGO: P/CL011_FEEyT_D007

## 1.- COMISIÓN DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

### 1.1. MIEMBROS

<b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>NATOS</b>	Vicedecano de Relaciones Institucionales	Héctor V. Jiménez Naranjo <b>(Presidente)</b>
<b>ELECTOS</b>	Profesor	Antonio Hidalgo Mateos <b>(Secretario)</b>
	Profesor	Adelaida Ciudad Gómez
	Profesor	Yolanda García García
	Profesor	Rocío Blanco Gregory

### 1.2. VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

En el periodo que va desde Julio de 2019 a junio de 2020, la comisión de cooperación educativa se ha reunido un total de cinco ocasiones, se observa un aumento en las reuniones por la situación fuera de lo normal vivida por el COVID-19 y que ha afectado al desarrollo de las prácticas a partir de Marzo de 2020. El contenido de estas reuniones ha sido principalmente la propuesta de convalidación de las prácticas, la aprobación de la asignación de plazas y supervisión de la evaluación de las prácticas una vez finalizadas. Además se han tratado asuntos relacionados con las decisiones de la Dirección de Prácticas de la UEX en relación al desarrollo de las mismas durante el confinamiento.

## 2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN

El curso 2019/20 ha sido un curso en el que se han desarrollado las prácticas con normalidad hasta el momento de confinamiento por el covid-19, a mitad de marzo de 2020. Desde ese momento se toman decisiones junto con la Dirección de Prácticas de la UEX que se plasman en un documento de actividades equivalentes ante la imposibilidad de que los estudiantes pudieran estar en las empresas. Gracias al esfuerzo de los tutores académicos las prácticas se pudieron desarrollar con éxito en una situación que no era la normal. En la siguiente tabla se resumen algunos datos referidos a las prácticas:

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>Nº ALUMNOS TOTALES</b>	<b>GADE</b>	<b>GFICO</b>	<b>GTUR</b>	<b>MUDT</b>
PRIMERA	30/09/2019 a 18/12/2019	50	29	7	5	9
SEGUNDA*	30/01/2020 a 11/04/2020	116	88	1	26	1
TERCERA*	01/06/2020 a 12/07/2020	25	7	14	3	1
* Período adaptado al COVID-19	<b>TOTAL</b>	191	124	22	34	11

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
	Curso: 2019/20	CÓDIGO: P/CL011_FEEyT_D007


Por otro lado, durante el curso 2019/20 se amplió en 21 el número de convenios de cooperación educativa firmados con las empresas colaboradoras hecho que ha supuesto una mayor oferta en el destino más solicitado como es la ciudad de Cáceres y posibilitando a todos los alumnos demandantes contar con una plaza ofertada.

### 3.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés que se encuentran implicados en el desarrollo de las prácticas externas son los estudiantes, las empresas colaboradoras y la Facultad. La evaluación del periodo formativo se realiza del siguiente modo:

- Estudiantes: rellenan un cuestionario donde evalúan tanto la organización por parte de la facultad como el trato y formación recibida en la empresa/institución donde ha realizado su práctica. Este cuestionario fue entregado junto al resto de documentación y ha pasado a formar parte de su expediente.
- Tutores colaboradores: evalúan la organización realizada por parte de la facultad y otros aspectos relacionados con el nivel de formación del alumno hasta este momento final de su formación (competencias adquiridas hasta ese momento). También se les pregunta sobre posibles mejoras a introducir para convocatorias futuras. Ante la pregunta: ¿Está satisfecho por la estancia en su empresa o institución del alumno/a en prácticas?
- Tutores académicos: evalúan el comportamiento del alumno durante el periodo formativo que dura la práctica. Para ello, analizan el informe de actividades que se les debe entregar al finalizar la práctica, opiniones de los tutores colaboradores así como la actitud y diligencia mostradas durante todo el proceso y periodo de práctica.

TITULACIÓN	Satisfacción media de Alumnos	Satisfacción de Tutores Académicos	Satisfacción de Tutores Colaboradores
<b>GADE</b>	9,1	6,66	6,82
<b>GT</b>	8,47	6,53	6,81
<b>GFICO</b>	9,57	6,33	6,5
<b>MUAORT</b>	9,0	5,44	6,2

	<b>INFORME DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
	Curso: 2019/20	CÓDIGO: P/CL011_FEEyT_D007

#### 4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras	x			Se ha incrementado considerablemente el número de convenios.
2	Realizar una reunión informativa en cada curso académico con el objetivo de dar a conocer a los alumnos todos los procedimientos relacionados con las prácticas. Planteamos hacerla antes de cada llamamiento.	x			Se realiza en cada convocatoria antes del llamamiento para la elección de plazas. Se observa un buen resultado debido a que los estudiantes pueden planificar sus prácticas con más tiempo.

#### 5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Se analizan los cuestionarios de evaluación de satisfacción del alumnado para determinar un plan de mejoras.

#### 6.- PLAN DE MEJORA

N	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incrementar la base de datos de empresas colaboradoras	Vicedecano de RR. Institucionales	Curso 2020/21	Contribuirá a facilitar las posibilidades de elección para los estudiantes.
2	Elaborar un aula virtual para los estudiantes matriculados.	Vicedecano de RR. Institucionales	Curso 2020/21	La situación vivida durante el curso 19-20 puso de manifiesto la gran utilidad que tienen las aulas virtuales, ello permitirá reunir en un solo lugar la información referente a las prácticas, así como vincular sesiones informativas sincronas.
3	Adaptar las reuniones informativas a la nueva normalidad utilizando sesiones virtuales.	Vicedecano de RR. Institucionales	Curso 2020/21	Aportará información previa a los estudiantes de manera que puedan planificar mejor las prácticas. Se decide llevar a cabo la sesión informativa durante cada llamamiento para informar a los interesados en el siguiente.

## PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS FEFT

**a. Nombre de la asignatura**

1. Iniciación a las Prácticas Directivas.

**b. Título**

PCEO DERECHO-ADE (502418): 6 Créditos

**c. Curso**

PCEO DERECHO-ADE: 5° Curso

**d. Número de estudiantes matriculados**

DCHO-ADE: 32

**ESTUDIANTES PENDIENTES DE REALIZAR PRÁCTICAS en la última convocatoria: 0**

DCHO-ADE: 0

**e. Horas de prácticas totales de la asignatura**

6 Créditos: 150 horas

**f. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas**

CONVOCATORIA	GRADO	FECHAS INICIO	FECHA FIN	% REALIZADO
PRIMERA	RESTO	30-sept-19	18-dic-19	100,00%
	FICO	30-sept-19	21-nov-19	100,00%
	MUDT	6-nov-19	22-dic-19	100,00%
SEGUNDA (inicio Estado Alarma 16 Marzo)	RESTO	30-ene-20	17-abr-20	55%
	FICO	30-ene-20	23-mar-20	86%
TERCERA	RESTO	17-abr-20	3-jul-20	0,00%
	FICO	17-abr-20	10-jun-20	0,00%

**g. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas**

Aunque los estudiantes que estaban realizando prácticas en la segunda convocatoria han superado el porcentaje mínimo indicado para considerar un nivel suficiente de formación, es decir han cursado por encima del 50% de los créditos contemplados, no obstante se plantean algunas actividades complementarias para su formación. Como actividad principal se insta a realizar tareas con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello. De manera que los estudiantes

intensificarán su contacto virtual con los tutores académicos con objeto de que el seguimiento y la orientación pueda completar la forma de organizar los procesos potenciando el trabajo autónomo del estudiante, profundizando en las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, y orientando otras actividades relacionadas con el nuevo escenario que fomenta la virtualidad en las empresas.

Como continuación de las actividades complementarias se suscitan tareas secundarias en escenario virtual que pongan a prueba la capacidad reflexiva del estudiante ante esta nueva situación.

#### **h. Cambios en la evaluación**

Temporalidad, nos adaptaremos a los criterios que se marcan desde la Dirección de Prácticas de la UEX, fundamentalmente flexibilizando los plazos.

“Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos practicum, rotatorios o asimilados”.

Criterios evaluación, en caso de no conseguir la evaluación por parte de la empresa se tendrá en cuenta sólo la del tutor académico.

#### **i. Otros aspectos que se consideren de interés**

Con objeto de afrontar la gestión de los estudiantes que optaron por la tercera y última convocatoria, y que son los que se van a ver afectados por el nuevo escenario, se plantean opciones flexibles y personalizadas, pero homogéneas para todos ellos. Esto supone que se ofrezcan distintas opciones:

- a) Desplazamiento del tiempo y Prácticas normales (participa en empresa).
- b) Desplazamiento del tiempo y trabajo online (participa en empresa).
- c) Desde el 1 de Junio trabajo con el tutor (No participa en empresa).

Además consideramos que es necesario posponer la gestión de las Extracurriculares hasta que se normalice la situación. Se ofrece la alternativa de la Oficina de Empleo de la Uex.

## PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA INICIACIÓN PRÁCTICAS DIRECTIVAS DE GESTIÓN Y PROFESIÓN FEFT

**a. Nombre de la asignatura**

1. Iniciación Prácticas Directivas de Gestión y Profesión.

**b. Título**

ADE (500084): 6 Créditos

TURISMO (501935): 6 Créditos

ADE- TURISMO (500084): 6 Créditos

**c. Curso**

ADE: 4º Curso

TURISMO (TUR): 4º Curso

ADE- TURISMO (ADE-TUR): 5º Curso

**d. Número de estudiantes matriculados**

ADE: 77

TURISMO (TUR): 27

ADE- TURISMO (ADE-TUR): 29

Estos datos comprenden 6 estudiantes en programas de movilidad, que no se ven afectados por la gestión del centro.

**ESTUDIANTES PENDIENTES DE REALIZAR PRÁCTICAS en la última convocatoria: 7**

ADE: 6

TURISMO (TUR): 1

ADE- TURISMO (ADE-TUR): 0

Estos datos no comprenden los estudiantes en programas de movilidad, que no se ven afectados por la gestión del centro.

**e. Horas de prácticas totales de la asignatura**

6 Créditos: 150 horas

**f. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas**

CONVOCATORIA	GRADO	FECHAS INICIO	FECHA FIN	% REALIZADO
PRIMERA	RESTO	30-sept-19	18-dic-19	100,00%
	FICO	30-sept-19	21-nov-19	100,00%
	MUDT	6-nov-19	22-dic-19	100,00%
SEGUNDA (inicio Estado Alarma 16 Marzo)	RESTO	30-ene-20	17-abr-20	55%
	FICO	30-ene-20	23-mar-20	86%
TERCERA	RESTO	17-abr-20	3-jul-20	0,00%



	FICO	17-abr-20	10-jun-20	0,00%
--	------	-----------	-----------	-------

**g. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas**

Aunque los estudiantes que estaban realizando prácticas en la segunda convocatoria han superado el porcentaje mínimo indicado para considerar un nivel suficiente de formación, es decir han cursado por encima del 50% de los créditos contemplados, no obstante se plantean algunas actividades complementarias para su formación.

Como actividad principal se insta a realizar tareas con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello. De manera que los estudiantes intensificarán su contacto virtual con los tutores académicos con objeto de que el seguimiento y la orientación pueda completar la forma de organizar los procesos potenciando el trabajo autónomo del estudiante, profundizando en las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, y orientando otras actividades relacionadas con el nuevo escenario que fomenta la virtualidad en las empresas.

Como continuación de las actividades complementarias se suscitan tareas secundarias en escenario virtual que pongan a prueba la capacidad reflexiva del estudiante ante esta nueva situación.

**h. Cambios en la evaluación**

Temporalidad, nos adaptaremos a los criterios que se marcan desde la Dirección de Prácticas de la UEX, fundamentalmente flexibilizando los plazos.

“Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos practicum, rotatorios o asimilados”.

Criterios evaluación, en caso de no conseguir la evaluación por parte de la empresa se tendrá en cuenta sólo la del tutor académico.

**i. Otros aspectos que se consideren de interés**

Con objeto de afrontar la gestión de los estudiantes que optaron por la tercera y última convocatoria, y que son los que se van a ver afectados por el nuevo escenario, se plantean opciones flexibles y personalizadas, pero homogéneas para todos ellos. Esto supone que se ofrezcan distintas opciones:

- a) Desplazamiento del tiempo y Prácticas normales (participa en empresa).
- b) Desplazamiento del tiempo y trabajo online (participa en empresa).
- c) Desde el 1 de Junio trabajo con el tutor (No participa en empresa).

Además consideramos que es necesario posponer la gestión de las Extracurriculares hasta que se normalice la situación. Se ofrece la alternativa de la Oficina de Empleo de la Uex.



## PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS DIRECTIVAS I MUDT FEFT

**a. Nombre de la asignatura**

1. Prácticas Directivas de Gestión en organizaciones y recursos turísticos I (6 créditos).

**b. Título**

Master Universitario en Dirección Turística (401610): 6 Créditos

**c. Curso**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 1º Curso

**d. Número de estudiantes matriculados**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 12

**ESTUDIANTES PENDIENTES DE REALIZAR PRÁCTICAS en la última convocatoria: 1**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 1

**e. Horas de prácticas totales de la asignatura**

6 Créditos: 150 horas

**f. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas**

CONVOCATORIA	GRADO	FECHAS INICIO	FECHA FIN	% REALIZADO
PRIMERA	RESTO	30-sept-19	18-dic-19	100,00%
	FICO	30-sept-19	21-nov-19	100,00%
	MUDT	6-nov-19	22-dic-19	100,00%
SEGUNDA (inicio Estado Alarma 16 Marzo)	RESTO	30-ene-20	17-abr-20	55%
	FICO	30-ene-20	23-mar-20	86%
TERCERA	RESTO	17-abr-20	3-jul-20	0,00%
	FICO	17-abr-20	10-jun-20	0,00%

**g. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas**

Aunque los estudiantes que estaban realizando prácticas en la segunda convocatoria han superado el porcentaje mínimo indicado para considerar un nivel suficiente de formación, es decir han cursado por encima del 50% de los créditos contemplados, no obstante se plantean algunas actividades complementarias para su formación.

Como actividad principal se insta a realizar tareas con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello. De manera que los estudiantes intensificarán su contacto virtual con los tutores académicos con objeto de que el seguimiento y la orientación pueda completar la forma de organizar los procesos potenciando el trabajo autónomo del estudiante, profundizando en las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, y orientando otras actividades relacionadas con el nuevo escenario que fomenta la virtualidad en las empresas.

Como continuación de las actividades complementarias se suscitan tareas secundarias en escenario virtual que pongan a prueba la capacidad reflexiva del estudiante ante esta nueva situación.

#### **h. Cambios en la evaluación**

Temporalidad, nos adaptaremos a los criterios que se marcan desde la Dirección de Prácticas de la UEX, fundamentalmente flexibilizando los plazos.

“Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos practicum, rotatorios o asimilados”.

Criterios evaluación, en caso de no conseguir la evaluación por parte de la empresa se tendrá en cuenta sólo la del tutor académico.

#### **i. Otros aspectos que se consideren de interés**

Con objeto de afrontar la gestión de los estudiantes que optaron por la tercera y última convocatoria, y que son los que se van a ver afectados por el nuevo escenario, se plantean opciones flexibles y personalizadas, pero homogéneas para todos ellos. Esto supone que se ofrezcan distintas opciones:

- a) Desplazamiento del tiempo y Prácticas normales (participa en empresa).
- b) Desplazamiento del tiempo y trabajo online (participa en empresa).
- c) Desde el 1 de Junio trabajo con el tutor (No participa en empresa).

Además consideramos que es necesario posponer la gestión de las Extracurriculares hasta que se normalice la situación. Se ofrece la alternativa de la Oficina de Empleo de la Uex.

## PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS DIRECTIVAS II MUDT FEFT

**a. Nombre de la asignatura**

1. Prácticas Directivas de Gestión en organizaciones y recursos turísticos II (6 créditos).

**b. Título**

Master Universitario en Dirección Turística (401611): 6 Créditos

**c. Curso**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 1º Curso

**d. Número de estudiantes matriculados**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 12

**ESTUDIANTES PENDIENTES DE REALIZAR PRÁCTICAS en la última convocatoria: 1**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 1

**e. Horas de prácticas totales de la asignatura**

6 Créditos: 150 horas

**f. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas**

CONVOCATORIA	GRADO	FECHAS INICIO	FECHA FIN	% REALIZADO
PRIMERA	RESTO	30-sept-19	18-dic-19	100,00%
	FICO	30-sept-19	21-nov-19	100,00%
	MUDT	6-nov-19	22-dic-19	100,00%
SEGUNDA (inicio Estado Alarma 16 Marzo)	RESTO	30-ene-20	17-abr-20	55%
	FICO	30-ene-20	23-mar-20	86%
TERCERA	RESTO	17-abr-20	3-jul-20	0,00%
	FICO	17-abr-20	10-jun-20	0,00%

**g. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas**

Aunque los estudiantes que estaban realizando prácticas en la segunda convocatoria han superado el porcentaje mínimo indicado para considerar un nivel suficiente de formación, es decir han cursado por encima del 50% de los créditos contemplados, no obstante se plantean algunas actividades complementarias para su formación.

Como actividad principal se insta a realizar tareas con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello. De manera que los estudiantes intensificarán su contacto virtual con los tutores académicos con objeto de que el seguimiento y la orientación pueda completar la forma de organizar los procesos potenciando el trabajo autónomo del estudiante, profundizando en las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, y orientando otras actividades relacionadas con el nuevo escenario que fomenta la virtualidad en las empresas.

Como continuación de las actividades complementarias se suscitan tareas secundarias en escenario virtual que pongan a prueba la capacidad reflexiva del estudiante ante esta nueva situación.

#### **h. Cambios en la evaluación**

Temporalidad, nos adaptaremos a los criterios que se marcan desde la Dirección de Prácticas de la UEX, fundamentalmente flexibilizando los plazos.

“Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos practicum, rotatorios o asimilados”.

Criterios evaluación, en caso de no conseguir la evaluación por parte de la empresa se tendrá en cuenta sólo la del tutor académico.

#### **i. Otros aspectos que se consideren de interés**

Con objeto de afrontar la gestión de los estudiantes que optaron por la tercera y última convocatoria, y que son los que se van a ver afectados por el nuevo escenario, se plantean opciones flexibles y personalizadas, pero homogéneas para todos ellos. Esto supone que se ofrezcan distintas opciones:

- a) Desplazamiento del tiempo y Prácticas normales (participa en empresa).
- b) Desplazamiento del tiempo y trabajo online (participa en empresa).
- c) Desde el 1 de Junio trabajo con el tutor (No participa en empresa).

Además consideramos que es necesario posponer la gestión de las Extracurriculares hasta que se normalice la situación. Se ofrece la alternativa de la Oficina de Empleo de la Uex.

## PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS EXTERNAS FEFT

**a. Nombre de la asignatura**

1. Prácticas Externas.

**b. Título**

ADE (500085) : 12 Créditos  
DCHO-ADE (502419): 12 Créditos  
TURISMO (501936): 12 Créditos  
PCEO ADE- TURISMO (501936): 12 Créditos  
FINANZAS Y CONTABILIDAD (502360): 12 Créditos

**c. Curso**

ADE: 4º Curso  
DCHO-ADE: 5º Curso  
TURISMO (TUR): 4º Curso  
ADE- TURISMO (ADE-TUR): 5º Curso  
FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO): 4º Curso

**d. Número de estudiantes matriculados**

ADE: 77  
DCHO-ADE: 32  
TURISMO (TUR): 27  
ADE- TURISMO (ADE-TUR): 29  
FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO): 25

Estos datos comprenden 6 estudiantes en programas de movilidad, que no se ven afectados por la gestión del centro.

**ESTUDIANTES PENDIENTES DE REALIZAR PRÁCTICAS en la última convocatoria: 22**

ADE: 6  
DCHO-ADE: 0  
TURISMO (TUR): 1  
ADE- TURISMO (ADE-TUR): 0  
FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO): 15

Estos datos no comprenden los estudiantes en programas de movilidad, que no se ven afectados por la gestión del centro.

**e. Horas de prácticas totales de la asignatura**

12 Créditos: 300 horas

**f. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas**

CONVOCATORIA	GRADO	FECHAS INICIO	FECHA FIN	% REALIZADO
PRIMERA	RESTO	30-sept-19	18-dic-19	100,00%
	FICO	30-sept-19	21-nov-19	100,00%
	MUDT	6-nov-19	22-dic-19	100,00%

SEGUNDA (inicio Estado Alarma 16 Marzo)	RESTO	30-ene-20	17-abr-20	55%
	FICO	30-ene-20	23-mar-20	86%
TERCERA	RESTO	17-abr-20	3-jul-20	0,00%
	FICO	17-abr-20	10-jun-20	0,00%

#### **g. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas**

Aunque los estudiantes que estaban realizando prácticas en la segunda convocatoria han superado el porcentaje mínimo indicado para considerar un nivel suficiente de formación, es decir han cursado por encima del 50% de los créditos contemplados, no obstante se plantean algunas actividades complementarias para su formación.

Como actividad principal se insta a realizar tareas con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello. De manera que los estudiantes intensificarán su contacto virtual con los tutores académicos con objeto de que el seguimiento y la orientación pueda completar la forma de organizar los procesos potenciando el trabajo autónomo del estudiante, profundizando en las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, y orientando otras actividades relacionadas con el nuevo escenario que fomenta la virtualidad en las empresas.

Como continuación de las actividades complementarias se suscitan tareas secundarias en escenario virtual que pongan a prueba la capacidad reflexiva del estudiante ante esta nueva situación.

#### **h. Cambios en la evaluación**

Temporalidad, nos adaptaremos a los criterios que se marcan desde la Dirección de Prácticas de la UEX, fundamentalmente flexibilizando los plazos.

“Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos practicum, rotatorios o asimilados”.

Criterios evaluación, en caso de no conseguir la evaluación por parte de la empresa se tendrá en cuenta sólo la del tutor académico.

#### **i. Otros aspectos que se consideren de interés**

Con objeto de afrontar la gestión de los estudiantes que optaron por la tercera y última convocatoria, y que son los que se van a ver afectados por el nuevo escenario, se plantean opciones flexibles y personalizadas, pero homogéneas para todos ellos. Esto supone que se ofrezcan distintas opciones:

a) Desplazamiento del tiempo y Prácticas normales (participa en empresa).



- b) Desplazamiento del tiempo y trabajo online (participa en empresa).
- c) Desde el 1 de Junio trabajo con el tutor (No participa en empresa).

Además consideramos que es necesario posponer la gestión de las Extracurriculares hasta que se normalice la situación. Se ofrece la alternativa de la Oficina de Empleo de la Uex.